



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de octubre de 2020

ACTA N.º 5525
Pág. 6

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01582.

RRHH - CARGO TÉCNICO PROFESIONAL ARQUITECTO.

VISTO: que en la iniciativa presupuestal correspondiente al año 2020, se propuso la creación de un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, para ser ocupado por un arquitecto, para desempeñar tareas en el Área Desarrollo de Colonias;-----

RESULTANDO: 1º) que existen antecedentes en el INC respecto a la provisión de cargos profesionales en el área de arquitectura;-----

2º) que con fecha 10/09/20, la gerencia del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo adjunta el Reglamento General de Concursos vigente (fs. 1 a 47);-----

3º) que de fs. 48 a 49 luce agregado el borrador del perfil del cargo en cuestión;-----

CONSIDERANDO: 1º) que la gerencia del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo informa que corresponde que el Directorio analice el referido perfil, a efectos de verificar si se ajusta a las necesidades del INC, y -una vez aprobado el presupuesto del INC para el ejercicio 2020- se proceda a realizar el llamado a concurso correspondiente;-----

2º) que por resolución n.º 2 del acta n.º 5524 de 24/09/20, el Directorio dispuso: "1º) Dejar sin efecto la resolución n.º 2 del acta n.º 5305, de fecha 25/05/16. 2º) Disponer que en lo sucesivo todos los funcionarios del INC que estén interesados en cubrir cargos vacantes, deberán participar de un concurso interno cuando el Directorio convoque a la provisión de los mismos, cumpliendo con todas las etapas dispuestas en el Reglamento General de Concursos, a fin de demostrar su idoneidad técnica, y la lista de prelación resultante será específica para el cargo a ocupar, y tendrá una vigencia de 2 años."-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el perfil del cargo de arquitecto, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, nivel 1, que luce agregado de fs. 48 a 49 del presente expediente.-----

2º) Una vez aprobado el presupuesto del INC para el ejercicio 2020, realizar una consulta interna entre los funcionarios del INC respecto a su interés en ocupar la referida vacante, y en caso de existir interesados, proceder a realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo arquitecto, de acuerdo al perfil aprobado en el numeral precedente, para desempeñar funciones en el Área Desarrollo de Colonias.-----

3º) En caso de no existir interesados en ocupar el cargo vacante, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para su provisión, debiéndose

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de octubre de 2020

ACTA N.º 5525
Pág. 7

oportunamente remitir las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

**LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON
FECHA 07/10/20.**



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio